



## **NOTA ACLARATORIA**

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, en el periodo comprendido del mes de agosto del año 2023, **NO OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 08 de septiembre del año 2023.

ABG. MARIO ROBERTO NUIL A COTO Secretario General Instituto Hondureño de Turismo